



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Castellana de Bebidas Gaseosas S.A. -
CASBEGA



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Castellana de Bebidas Gaseosas S.A. - CASBEGA

- *Dirección web:* www.casbega.es
- *Alto cargo:* Víctor de Urrutia Vallejo, Presidente
- *Fecha de adhesión:* 01/06/2007
- *Sector:* Alimentación y bebidas
- *Actividad:* Envasado y distribución de los productos de la Copañía Coca-Cola en la Comunidad de Madrid, Castilla la Mancha y Castiila y León
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Accionistas, Proveedores, Medio ambiente
- *Países en los que está presente:* España
- *Alcance del Informe de Progreso:* Casbega, S.A, que desarrolla su actividad en España
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* Web del Pacto Mundial en España
- *Día de publicación del Informe:* viernes, 12 de noviembre de 2010
- *Responsable:* Maria Laviña Antón
- *Tipo de informe:* A



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso



Estimados señores:

Me complace comunicarles la renovación de nuestro compromiso en incorporar en nuestro negocio y estrategia los 10 principios del Pacto Mundial.

El Informe de Progreso que les presentamos a continuación detalla los progresos realizados durante 2009 en la promoción de los derechos humanos y laborales, la protección del medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Entre ellos quisiera destacar la profundización en la implantación del Plan de Igualdad de la compañía y las acciones orientadas a reducir nuestros consumos de agua y energía.

Para desarrollar estas actividades ha sido fundamental el esfuerzo realizado por todas las personas que componen Casbega así como las guías y apoyo que ofrece el Pacto Mundial.

Deseo reiterar el compromiso de Casbega con el Pacto Mundial de Naciones Unidas así como nuestra voluntad de seguir mejorando en la implantación de los 10 principios.

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El 100% de los trabajadores de Casbega trabajan en España, donde no existe riesgo de incumplimiento de Derechos Humanos, ya que están amparados por la propia legislación nacional y los controles de cumplimiento que la compañía realiza sobre la misma.

No obstante Casbega cuenta con un mapa de riesgos que, con la participación de todas las áreas de la compañía, identifica aquellos eventos y situaciones que puedan poner en riesgo a la empresa. El mapa de riesgos incluye, entre otros aspectos, la evaluación de aquellas situaciones que pueden provocar un incumplimiento de la legislación con el objetivo de establecer los controles internos adecuados. Dichos riesgos y controles son revisados y actualizados periódicamente por el Departamento de Control Interno.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La legislación española y los controles internos establecidos por Casbega limitan sustancialmente el riesgo de incumplimiento de los Derechos Humanos. Sin embargo, Casbega difunde entre todos sus empleados las normativas de actuación existentes que, sin ser calificadas como "Códigos de Conducta", establecen los principales criterios de actuación en aquellas situaciones en las que se pueden ver comprometidos los Derechos Humanos.

Adicionalmente desde el departamento de Recursos Humanos y desde The Coca-Cola Company, conforme a las políticas existentes, se realizan auditorías de cumplimiento.

Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias,



quejas, reclamaciones, etc.) (P1C4I2)

Respuesta: SI

Implantación: Casbega dispone de Políticas de Atención al Cliente así como un departamento dedicado exclusivamente a la citada tarea. Además la compañía dispone de certificaciones de Calidad, Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales.

En cuanto a certificados de Calidad, dispone de: ISO 9001, Política de Calidad para Producción y Distribución de Área de Frío; Política de Calidad, Inocuidad Alimentaria y Medio Ambiente y la ISO 22000.

Hasta el año 2009, la compañía Coca-Cola tenía implantado el "Coca-Cola System", que contaba con tres niveles de auditoría: Compliance, System y Certificación, y en función del nivel alcanzado por cada planta, se determinaba su grado de madurez. Las auditorías han sido realizadas por el personal de auditoras externas junto con personal de Coca-Cola. Estas auditorías se realizan de forma aleatoria en las plantas embotelladoras. Esta metodología ha sido mejorada con el nuevo Sistema "KORE", aplicable a partir de 2010.

Adicionalmente en los propios envases de los productos se pone a disposición de los consumidores un número de Servicio de Atención al Cliente de Coca Cola, para la comunicación de quejas, reclamaciones o sugerencias.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P1C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: La Política de Compras de Casbega incluye un Código de Conducta para los compradores. Además, para verificar el cumplimiento de los Principios Rectores para Proveedores ("Supplier Guiding Principles"), Coca-Cola Company realiza auditorías periódicamente que contemplan los Derechos Humanos. El cumplimiento de estos principios es obligatorio para los proveedores directos de Coca-Cola Company, así como para los proveedores directos de las embotelladoras.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: No

Implantación: No se ha detectado ningún incumplimiento o vulneración de los Derechos Humanos por lo que no ha sido necesario incluir planes de acción adicionales en la planificación estratégica de la entidad.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: SI



Implantación: La sociedad vela porque se cumplan los requisitos sanitarios recogidos en la legislación vigente. Los productos comercializados por Casbega no implican riesgo para la salud de los consumidores. Además, Coca-Cola Company garantiza el cumplimiento de todas sus políticas de calidad para los productos que se ponen en venta en el mercado.

Casbega cuenta con la ISO 22000 Inocuidad de Productos y PAS 220, además posee una política de calidad para producción y distribución de Área de Frío, una certificación de Área de Frío ISO 9001 y certificación ISO 14001 y EMAS.

La compañía informa a sus clientes a través de diversos medios entre los que destacan, página web, teléfono de atención al cliente y la propia etiqueta del envase.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Describalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: Coca-Cola Company, realiza auditorías que tienen en cuenta los Derechos Humanos, quedando también dentro de su alcance proveedores contratados por Casbega. En ellas se verifica el cumplimiento de los Principios Rectores de Proveedores, que incluyen aspectos relacionados con los Derechos Humanos, tales como la regulación de las horas de trabajo y horas extras, trabajo infantil, seguridad e higiene ocupacional, etc.

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Existen auditorías que contemplan los Derechos Humanos realizadas por Coca-Cola Company, en las que se verifica, entre otros, el cumplimiento de Derechos Humanos por parte de los proveedores de Coca-Cola Company, embotelladores, y proveedores de ambas. Además se realizan periódicamente auditorías de calidad, salud y seguridad y medio ambiente.

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C3I1)

Respuesta: 100 %

Implantación: Casbega difunde entre todos sus empleados las normativas de actuación existentes que, sin ser calificadas como "Códigos de Conducta", establecen los principales criterios de actuación en aquellas situaciones en las que se pueden ver comprometidos los Derechos Humanos

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C4I3)

Respuesta: 0



Implantación: No se han detectado incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C4I4)

Respuesta: 0

Implantación: No se ha registrado ninguna demanda al respecto, si existiera alguna multa, no estarían en posesión del certificado EMAS.

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C4I5)

Respuesta: 0

Implantación: No se han detectado incumplimientos de normativas referentes a información y etiquetado de producto recibidos

• Resumen de Implantación:



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:LEGISLACION NACIONAL, AUDITORIAS O.: -	R.:Políticas de Atención al Cliente, sistemas de gestión de calidad O.: -	R.:ISO 22000, PAS 220, POLITICA DE CALIDAD PARA PRODUCCION Y DISTRIBUCIÓN de AREA de FRIO, No han habido nuevas acciones en el ejercicio O.: -	R.:AUDITORIAS O.: -
Empleados	R.:CONVENIOS, LEGISLACION NACIONAL O.: -	R.:NORMAS DE ACTUACION, CODIGOS DE CONDUCTA O.: -	R.:CODIGO DE CONDUCTA O.: -	R.:AUDITORIAS O.: -
Accionistas	R.:LEGISLACION NACIONAL, AUDITORIAS O.: -	R.:NORMAS DE ACTUACION, CODIGOS DE CONDUCTA O.: -	R.:No han habido nuevas acciones en el ejercicio O.: -	R.:AUDITORIAS O.: -
Proveedores	R.:LEGISLACION NACIONAL, AUDITORIAS O.: -	R.:NORMAS DE ACTUACION, CODIGOS DE CONDUCTA O.: -	R.:POLITICA DE COMPRAS, PRINCIPIOS RECTORES DE PROVEEDORES O.: -	R.:auditorías de cumplimiento de Principios Rectores O.: -
Medio ambiente	R.:LEGISLACION NACIONAL, AUDITORIAS O.: -	R.:NORMAS DE ACTUACION, CODIGOS DE CONDUCTA O.: -	R.:no aplicable O.: -	R.:AUDITORIAS O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C211)

Respuesta: SI

Implantación: Toda compra de materiales relacionados con el producto (concentrado, azúcar, etc.) debe cumplir con los principios rectores de Coca-Cola Company (referidos, entre otros aspectos, a trabajo infantil, trabajo forzoso, abuso de trabajo, discriminación, etc.). Cuando Casbega S.A realiza una compra, el proveedor firma un contrato con Coca-Cola Company, por el que queda homologado como proveedor autorizado por Coca-Cola Company. Desde ese momento, Coca-Cola Company someterá al proveedor a auditorías, realizadas cada 4 o 6 meses y sin aviso previo.

Para el resto de compras realizadas en España (servicios y materiales auxiliares) el proceso es el siguiente:

- Los proveedores se dan de alta en la web de proveedores de Casbega.
- Casbega efectúa una petición de compra a través de la web.
- El proveedor interesado se inscribe.
- Se solicita a los proveedores la documentación que verifique que cumple con los requisitos que exige la compañía para su contratación (solventía económica, estar al corriente de pagos a la Seguridad Social y disponer de certificados de calidad-ISO 9001 y 14001).
- Se exige un mínimo de tres ofertas por proceso o en su defecto una justificación en caso de incumplimiento.
- En las compras de importes elevados existe la figura del Comité de Compras donde compras y las áreas usuarias se reúnen para tomar una decisión conjunta evitando decisiones no justificadas.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C312)

Respuesta: SI



Implantación: La Política de Compras de Casbega incluye un Código de Conducta para los compradores. Además, para verificar el cumplimiento de los Principios Rectores para Proveedores ("Supplier Guiding Principles"), Coca-Cola Company realiza auditorías periódicamente que contemplan los Derechos Humanos. El cumplimiento de estos principios es obligatorio para los proveedores directos de Coca-Cola Company, así como para los proveedores directos de las embotelladoras.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C111)

Respuesta: SI

Implantación: Coca-Cola Company realiza periódicamente auditorías para verificar el cumplimiento de Los Principios Rectores para Proveedores ("Supplier Guiding Principles"), que incluyen los principios de Derechos Humanos que deben ser cumplidos por los proveedores directos de Coca-Cola Company y los proveedores directos de la planta embotelladora. Las auditorías las han venido realizando personal de auditoras externas junto con personal de Coca-Cola Company



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C212)

Respuesta: 100 %

Implantación: Los proveedores de Casbega se encuentran homologados por Coca-Cola Company

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Auditorías O.: -	R.:POLITICA DE COMPRAS O.: -	R.:AUDITORIAS O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: En España la libertad de afiliación y el derecho a la negociación colectiva vienen recogidos en la propia ley nacional y por el Estatuto de los Trabajadores, por tanto los factores de riesgo son muy limitados.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Convenio Colectivo de Casbega recoge los asuntos relacionados con la representación de los trabajadores, la negociación sindical, etc. Dicho convenio se encuentra registrado en el B.O.E. nº 54 del 4 de marzo del 2009, sec. III pág. 22304.

Adicionalmente Casbega dispone de un boletín interno Casbega Actualidad con el que informan a todos los trabajadores de todas las novedades de la empresa.

Asimismo los trabajadores de Casbega tienen la oportunidad de participar en la convención anual donde reciben información directa desde la Dirección de los planes y resultados de la empresa.. Los empleados pueden consultar la página web y el portal del empleado, poseen un buzón de sugerencias además de tabloneros de anuncios y pantallas de difusión en distintas áreas por toda la empresa.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)



Respuesta: SI

Implantación: La libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva se recogen en Convenio.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Los trabajadores están representados bien a través de Comités de Empresa / Sindicatos o bien a través de Delegados de Personal.

Está determinada la celebración de reuniones entre éstos y la empresa (algunas incluso aparecen en Convenio). Se convocan a petición de los representantes de los trabajadores o secciones sindicales, o de la propia empresa. Si no hay negociación, se usan los medios habituales de transmisión de la información: tablón, etc. Los Delegados de Personal se eligen mediante elecciones sindicales.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Los trabajadores se comunican a través del Comité de Empresa, de sus representantes o a través de sus Responsables directos; existen procesos sistematizados de comunicación y mecanismos de escucha.

Casbega cuenta con una convención anual de la Dirección de la empresa donde se exponen a los empleados la información relevante de la empresa y su actividad en estas reuniones se tratan los temas relevantes que interesan a los empleados y que han transmitido a la Dirección de la empresa durante el año por los canales de comunicación establecidos

• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:ESTATUTO DE LOS TRABAJADORES O.: -	R.:CONVENIO COLECTIVO O.: -	R.:CONVENIO COLECTIVO O.: -	R.:COMITÉS DE EMPRESA, SINDICATOS, DELEGADOS DE PERSONAL, COMITE DE EMPRESA O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: No existe riesgo de empleo de trabajo forzoso, dado que en España supondría un incumplimiento de la propia ley nacional.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Estos aspectos vienen recogidos en el Convenio, también se observa en dicho convenio la flexibilidad horaria y la realización de horas extraordinarias.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: En España existe un riesgo muy limitado de empleo de trabajo forzoso, dado que supondría una violación de la propia legislación vigente. En cualquier caso, la regulación y limitación de las horas extraordinarias de trabajo se contiene en el Convenio. En Casbega no se han detectado incumplimientos de ningún tipo.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:CONVENIO COLECTIVO O.: -	R.:CONVENIO COLECTIVO O.: -	R.:AUDITORIAS O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: En España no existe riesgo de empleo de trabajo infantil, dado que supondría un incumplimiento de la propia ley nacional. La ley española establece el límite de 16 años para la contratación, siempre que exista autorización de los padres. En Casbega no se realiza este tipo de contratación



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: SI

Implantación: La legislación española prohíbe las prácticas de trabajo infantil.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P5C111)

Respuesta: SI

Implantación: La legislación española prohíbe las prácticas de trabajo infantil.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:LEGISLACION ESPAÑOLA O.: -	R.:LEGISLACION, CODIGO DE CONDUCTA O.: -	R.:LEGISLACION ESPAÑOLA O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Casbega posee un Plan de Acción de Igualdad y Conciliación, asimismo está certificada como Empresa Familiarmente Responsable en 2008.

Adicionalmente se llevó a cabo una encuesta de clima laboral por una consultora que contó con una alta participación de todos los empleados, obteniendo resultados muy favorables respecto al principio indicado. Estos resultados fueron comunicados a los empleados a través de los canales existentes de comunicación interna.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: En Casbega no se dan tales prácticas y así se verifica en las auditorías realizadas.

Las diferencias de porcentajes de hombres y mujeres contratados se deben básicamente a las características de la actividad desarrollada.

En cuanto a la igualdad de oportunidades, Casbega cumple la LISMI bien directamente o bien mediante la contratación de empresas que a su vez tienen contratados a personas con discapacidad, o mediante la realización de donaciones. Por otro lado, Casbega es accesible para personas con discapacidad.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C1I1)

Respuesta: SI



Implantación: En España la realización de prácticas de discriminación supone un incumplimiento de la propia ley nacional con la que Casbega está comprometida. Casbega en este ejercicio ha profundizado en la implantación de su Plan de Igualdad y Conciliación y medidas para continuar con el cumplimiento de la LISMI.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: La composición de la Alta Dirección se publica en la página web de Casbega. El 90% de la Alta Dirección son hombres y el 10% mujeres.

La proporción de trabajadores de Casbega es del 89% de hombres y 11% mujeres.

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C311)

Respuesta: SI

Implantación: En 2009 Casbega realizó un diagnóstico de situación que permitió definir un procedimiento que se pondrá en marcha en el año 2010.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C312)

Respuesta: 0

Implantación: No existen casos de acusaciones por acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

• Resumen de Implantación:

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:PLAN DE ACCION DE IGUALDAD Y CONCILIACION O.: -	R.:AUDITORIA O.: -	R.:PLAN DE IGUALDAD Y CONCILIACION O.: -	R.:AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO O.: -

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: Casbega ha colaborado con distintas Asociaciones, Organismos y Administraciones en relación con la concienciación del cuidado del medio ambiente

En colaboración con el Instituto Madrileño del Menor y la Familia desarrolló un taller específico para niños en el que hacían juegos de pretecnología utilizando tapones, chapas, cuerpos de latas enfocado a fomentar el reciclaje.

Casbega colaboró con WWF/Adena en La Hora del Planeta, iniciativa de WWF/Adena a la que estuvieron convocados todos los gobiernos, empresas y ciudadanos que quisieron hacer algo significativo para combatir el calentamiento global, apagando las luces durante una hora. Más de 2170 ciudades de 84 países se unieron al evento.

Con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, el 5 de Junio de 2009, Casbega repartió durante toda la semana, más de 600 madroños en colaboración con la empresa medioambiental Bosques Naturales y la ONG Bosques Sin Fronteras.

Durante el año 2009 se ha continuado colaborando en el proyecto SVA (evaluación vulnerabilidad agua) programa para conocer la situación actual del agua de suministro (procedencia, cantidad, calidad, dimensiones acuífero, relaciones con el Canal de Isabel II y Cuenca Hidrográfica del Tajo, etc.), persigue evaluar riesgos y acometer actuaciones para minimizarlos.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C212)

Respuesta: SI

Implantación: Casbega trabaja para reducir el impacto de sus actividades en el entorno natural por medio de la reducción de los residuos generados y del consumo energético y de agua. Con este objetivo, en 2009 se han puesto en marcha actuaciones en la planta, se ha establecido un convenio entre Casbega y Compañía Coca-Cola para analizar los consumos energéticos y detectar oportunidades de mejora que definan las líneas de trabajo a partir de 2010.

El riguroso seguimiento realizado en la planta de los indicadores de consumos ha contribuido a contener el ratio de



consumo de energía a pesar de la puesta en marcha de nuevos procesos e instalaciones de gran volumen de recursos.

Algunas de las medidas tomadas en la planta han sido:

1. Actividades para reducir el consumo de agua:

- Aumento del tiempo entre lavados de agua en contracorriente de los filtros de arena en el tratamiento de agua potable.
- Instalación de un sistema de recuperación de sosa de los baños de las lavadoras de las líneas de envasado
- Instalación de un sistema de recuperación del agua final de enjuague de las lavadoras para reutilizar en el lavado de cajas vacías
- Instalación de un sistema CIP, que recupera el agua y detergente en las limpiezas y sanitizaciones de equipos e instalaciones
- Instalación de un sistema de recuperación del agua del pasteurizador de latas y de vidrio.
- Reutilización del agua residual depurada para la limpieza de filtros y dilución de reactivos de la depuradora
- Optimización del consumo de agua de las bombas de vacío en las líneas de vidrio
- Instalación de un sistema centralizado de control de consumos de agua
- Instalación de un sistema de recuperación del agua de enjuague de los envases para su propia reutilización y para otros usos en dos líneas de latas, una de pet y una de vidrio.
- Instalación de dos enjuagadores en las líneas de pet y una de latas que utilizan aire en lugar de agua para enjuagar los envases no rellenables
- Sustitución de un pasteurizador de vidrio por otro de menor consumo de agua
- Instalación de un sistema de recuperación del agua tratada del condensador de aromas de la línea aséptica
- Instalación de 6 caudalímetros en llenadoras no rellenables y en 3 de las bombas de vacío en las líneas de vidrio para poder conocer de forma continua su consumo de agua
- Instalación de bomba de vacío seca en mixer 1.3

2. Actividades para reducir el consumo de energía:

- Sustitución del combustible de las calderas de fuel-oil a gas natural, teniendo éste último una incidencia ambiental menor
- Aislamiento térmico de las conducciones
- Aprovechamiento energético mediante recuperación de agua caliente en la instalación CIP,
- Recuperación de agua de sosa de la lavadora a la lavadora de cajas, retorno de condensados...
- Instalación de un economizador en las calderas de vapor, aprovechando el calor de los gases de combustión para precalentar el agua de entrada a las calderas
- Luminarias de fluorescentes reciclables con bajo contenido en mercurio, lo que reduce el consumo energético debido a la instalación de células de control de luz y reguladores de intensidad
- Baterías automáticas de condensadores, minimizando la potencia reactiva, que consigue un mayor equipamiento de potencia suministrada y consumida reactiva
- Instalación de 54 analizadores eléctricos para conocer y conocer parámetros de energía eléctrica
- Instalación de energía solar térmica para el agua caliente sanitaria
- Sustitución de carretillas con combustible gasóleo, por unas que utilizan energía más limpia, la eléctrica
- Instalación de un sistema de control y regulación de iluminación
- Instalación de caudalímetros de gas en las calderas para conocer el consumo
- Instalación de 100 KW de energía solar fotovoltaica con conexión a la red eléctrica
- Sustitución de la llenadora de la línea 3.2 de latas por una llenadora a temperatura ambiente, que necesita menos aporte de frío para llenar embases



3. Actividades para reducir la generación de residuos:

- Se suministra el producto de de mayor consumo en envase reutilizable, denominado "Megabox"
- Sustitución del envase pet, por el formato splash, cuya etiqueta es menor, siendo el consumo de cola menor
- Nueva agrupación de caja de 32, reduciendo el embalaje primario
- Reducción de envase Nestea y Aquarius gracias a la nueva línea de llenado aséptico, que necesita un menor peso de material por unidad de volumen de botella



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C211)

Respuesta: 160000 %

Implantación: Casbega ha invertido 160.000 euros en campañas de concienciación y sensibilización medioambiental.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:ACTUACIONES EN PLANTA, Colaboración con organizaciones sociales O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

Implantación: Casbega cuenta con certificaciones de medio ambiente. Disponen de la certificaciones ISO 14001, eKOsystem (Coca-cola environmental Management System) y EMAS.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Casbega tiene certificada su planta de fabricación mediante ISO 14001, lo cual implica el cumplimiento de la política medioambiental implantada para obtener la certificación, eKOsystem (Coca-Cola environmental Management System) y EMAS.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el ejercicio 2009 se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Consumo de agua:

- • Recuperación del agua de la osmosis de la línea aséptica:
- • Reducción del consumo de agua en el CIP, eliminando la fase caliente:
- • Recuperación de 1 m³/h de agua de enjuague de latas a la salida del pasteurizador



2. Consumo de energía:

- • Eliminación de la fase de agua caliente en el CIP.
- • Paro de los túneles de secado en la línea aséptica cuando se fabrique Nestea y Aquarius.
- • Instalación de sistema de corte en los secadores bipack de las líneas de pet, evitando que funcionen cuando se utiliza otro formato.
- • Instalar variadores de frecuencia en el compresor de soplado de preformas.

3. Generación de residuos

- • Se suministra el producto de de mayor consumo en envase reutilizable, denominado "Megabox"
- • Sustitución del envase pet, por el formato splash, cuya etiqueta es menor, siendo el consumo de cola menor
- • Nueva agrupación de caja de 32, reduciendo el embalaje primario
- • Reducción de pesos de envases y embalajes, por tanto menos materia prima utilizada y menos residuos generados



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: La compañía dispone de objetivos cuantificables anuales que son incluidos en la declaración ambiental EMAS y auditados para validar dicha declaración.

Los objetivos planteados están finalizados y cada una de las cantidades obtenidas (reducción de consumos) está muy por debajo de las máximas aceptadas y estipuladas por ley, por tanto cumplen con la normativa vigente respecto a consumos de agua y energía y de generación de residuos industriales

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %. (P8C3I1)

Respuesta: 37 %

Implantación: El 37% de los proveedores están certificados en ISO 14001, el 1% está certificado en EMAS y el 7% está en proceso de obtención de ISO 14001.

• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:ISO 14001, eKOSystem, EMAS O.: -	R.:Coca-Cola environmental Management System O.: -	R.:ISO 14001, eKOSystem, EMAS O.: -	



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Casbega tiene el compromiso de innovar, utilizar y difundir la mejor tecnología disponible para mejorar su desempeño ambiental. La página web de Casbega contiene una sección específica sobre buenas prácticas ambientales.

Adicionalmente en las iniciativas recogidas en el Principio 7 se detallan las innovaciones tecnológicas aplicadas, enfocadas a disminuir el impacto medioambiental de la actividad de la compañía.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C211)

Respuesta: 4

Implantación: Casbega publica en su página web su Declaración Ambiental, los Informes de Gestión Ambiental y las buenas prácticas implantadas relacionadas con la mejora de desempeño medioambiental.

Adicionalmente en la Memoria de Sostenibilidad de Coca-Cola hay un apartado dedicado a Casbega, donde se recogen actuaciones realizadas por la sociedad para fomentar y promover el respeto al medio ambiente. Este informe es público y se encuentra disponible en http://www.conocecocacola.com/documentos/informe_sostenibilidad_08.pdf.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C212)

Respuesta: 3360000



Implantación: La inversión financiera en tecnologías y desarrollo con impacto positivo en el medio ambiente han sido de 336.000 euros.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.: INNOVACION, BAT O.: -	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: Casbega cuenta con un mapa de riesgos que, con la participación de todas las áreas de la compañía, identifica aquellos eventos y situaciones que puedan poner en riesgo a la empresa. El mapa de riesgos incluye, entre otros aspectos, la evaluación de aquellas situaciones que pueden provocar un incumplimiento de la legislación con el objetivo de establecer los controles internos adecuados. Dichos riesgos y controles son revisados y actualizados periódicamente por el Departamento de Control Interno

El área más vulnerable en este sentido es el Departamento de Compras. Por ello dicho Departamento cuenta con una Política específica de Compra formalizada, que recoge el modo de proceder para mitigar la aparición de estos riesgos de corrupción durante el proceso de compras.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C212)

Respuesta: SI

Implantación: El Departamento de Compras de Casbega cuenta con un Procedimiento de Compras formalizado en el que se recoge el modo de proceder durante el desarrollo del proceso de compras para evitar riesgos de corrupción, extorsión y soborno.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: Casbega dispone de una política sobre la relación que se ha de mantener con proveedores referida

a invitaciones y regalos.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el ejercicio Casbega ha realizado el 100% de sus compras tal y como establece su Política de Compras.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: Las normativas de actuación de los centros de trabajo han sido difundidas entre todos los trabajadores de Casbega. Adicionalmente, la Política de Compras ha sido entregada a todo el personal del Departamento de Compras.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: El presupuesto asignado a donaciones y patrocinios por Casbega es aprobado por el Comité de Dirección y periódicamente se realiza un seguimiento de las acciones que se realizan bajo este presupuesto. Las principales donaciones y patrocinios son difundidos a través de la página web de Casbega.

Las donaciones y patrocinios realizados a través de la Fundación Coca-Cola se rigen por los principios de ésta y se hacen públicas en un informe donde se recogen todas las actuaciones realizadas por la Fundación.

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C611)

Respuesta: SI

Implantación: Los pagos de esta naturaleza se oponen directamente a la política de Casbega. La compañía prohíbe la entrega a ningún funcionario, empleado, socio de negocio u otra persona que tenga relación con la compañía, de cualquier tipo de incentivo al objeto de conseguir una posición favorable o ventaja comercial.

El Departamento de Compras de Casbega cuenta con un Procedimiento de Compras formalizado en el que se recoge el



modo de proceder durante el desarrollo del proceso de compras para evitar riesgos de corrupción, extorsión y soborno. Además Casbega dispone de una política sobre la relación que se ha de mantener con proveedores referida a invitaciones y regalos.

• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes		R.:PROCEDIMIENTO DE COMPRAS O.: -	R.:POLITICA DE COMPRAS O.: -	
Empleados		R.:PROCEDIMIENTO DE COMPRAS O.: -	R.:POLITICA DE COMPRAS O.: -	
Accionistas		R.:PROCEDIMIENTO DE COMPRAS O.: -	R.:POLITICA DE COMPRAS O.: -	
Proveedores		R.:PROCEDIMIENTO DE COMPRAS O.: -	R.:POLITICA DE COMPRAS O.: -	
Medio ambiente		R.:PROCEDIMIENTO DE COMPRAS O.: -	R.:POLITICA DE COMPRAS O.: -	
Varios grupos de interés	R.:MAPA DE RIESGOS O.: -			

R.: Respuesta

O.: Objetivo